
Ventajas y desventajas de la Agricultura Ecológica en Montilla-Moriles (Opinión)

05, diciembre



¡Hola! ¿Sabes qué es La Agricultura Ecológica? ¿Conoces de algún/a agricultor/a que se dedique a ello? ¿Qué ventajas y desventajas aporta la Agricultura Ecológica al/la agricultor/a? ¿Y al medio ambiente? ¿Es viable convertir un cultivo tradicional de nuestra zona como la viña o el olivar en Ecológico?

*La Agricultura Ecológica es un tema muy importante y que interesa a much@s agricultores/as de nuestra zona, por eso hemos vuelto a pedir la colaboración de **Jesús Lasheras Ocaña**, que ya participó con nosotr@s en **este artículo** y que debido a su excelente trayectoria profesional tiene mucha experiencia sobre este tema.*

***Jesús es Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Enología** por la **Universidad de Córdoba**, además, ha trabajado hasta hace muy poco como Técnico de I+D+F en el IFAPA Centro de Cabra, ha realizado multitud de publicaciones relacionadas con la viña y el vino donde se dejan ver su dilatada trayectoria profesional. También ha sido Juez de cata en la XX Edición de Premios Mezquita y en el I y II Concurso de cata del Altiplano de Granada. Por si fuera poco todo esto, ha sido colaborador honorífico en la Universidad de Córdoba participando activamente en la docencia de la asignatura Viticultura I y II, en la Licenciatura de Enología durante tres años.*

Desde Bodegas La Aurora volvemos a darle las gracias por aceptar nuestra nueva invitación y como ya dijimos en la última ocasión, esperamos poder contar con él más adelante. ¡MUCHAS GRACIAS!

¿Qué es y en qué se basa la Agricultura Ecológica?

(1).

(2).

*Por lo tanto, **la AE se basa principalmente en la utilización de las prácticas culturales más adecuadas y en el respeto del medio ambiente o del ecosistema**, con el fin de aprovechar todos los recursos que este nos ofrece, tales como la fauna auxiliar para el control de plagas o la actividad biológica y la fertilidad del suelo para reducir las necesidades de fertilizantes, etc.*

En resumen, uno de los pilares más importantes de la AE es el fomento y el manejo adecuado de la biodiversidad, de manera que la utilización de insumos externos al sistema, como por ejemplo la utilización de insecticidas o fungicidas naturales para el control de plagas y enfermedades o el uso de abonos orgánicos, sean la última opción.

Se trata de optimizar el aprovechamiento de los recursos naturales que el agro-ecosistema pone a nuestra disposición: elección de variedades autóctonas más adaptadas a las condiciones locales,

fauna auxiliar para el control de plagas, uso de setos que funcionen como refugio y corredores verdes de esta fauna auxiliar, además de actuar como barrera a posibles contaminantes químicos de síntesis de parcelas colindantes, utilización de cubiertas vegetales que frenen la erosión y sirvan como abonos verdes, aprovechamiento de subproductos para mejorar la fertilidad del suelo, etc.

¿Aporta ventajas al agricultor tener una Explotación Ecológica? ¿Es viable por ejemplo, pasar una explotación vitícola convencional en la zona de Montilla-Moriles a ecológica? ¿Y una oleícola?

Las principales ventajas que aporta una explotación ecológica al agricultor, entre otras, son:

1. Diferenciación y calidad de la producción. La producción ecológica está totalmente libre de cualquier residuo químico (de síntesis), lo que supone un valor añadido para el producto.

2. A nivel económico, por lo general, **un producto ecológico se vende más caro que uno convencional.**

3. Abre la posibilidad de nuevos nichos de mercado.

4. Implica sostenibilidad medioambiental, lo cual también es una ventaja para el agricultor.

5. Se puede beneficiar de ayudas económicas establecidas en las nuevas políticas agrarias, concretamente en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

6. Diversifica la actividad económica mediante el turismo rural.

La normativa sobre Producción Ecológica (Reglamento (CE) 889/2008) define el proceso de conversión como “la transición de la agricultura no ecológica a la Agricultura Ecológica durante un período de tiempo determinado en el que se aplicarán las disposiciones relativas a la producción ecológica”, es decir, constituye un periodo de adaptación y/o prueba en el que nuestro sistema productivo debe acatar las prácticas establecidas en el reglamento de producción ecológica, de manera que cada agricultor pueda evaluar si es viable o no, que su explotación pueda ser calificada como un sistema productivo ecológico.

El primer paso antes de comenzar la conversión es elaborar un Plan de Conversión en el que se analice la situación de partida, se establezcan los cambios de manejo que sean necesarios, así como los cambios en la estrategia de producción y de mercado, analizando los posibles problemas y adelantando las soluciones.

Es decir, se trata de definir el objetivo a conseguir, en este caso la conversión a producción ecológica, establecer el tiempo necesario (teniendo en cuenta el mínimo establecido por ley) y disponer de mecanismos de retroalimentación que permitan modificar el plan, si fuera necesario.

(3).

Para que la producción de un viñedo o un olivar, puedan recibir la calificación de producción ecológica y venderse como tal, con el sello de garantía de la certificadora correspondiente, ha tenido que pasar por un periodo de tiempo variable manejándose según las normas establecidas, que **en el caso de cultivos leñosos es de 3 años.**

Pero hay que tener en cuenta que si la cosecha se realiza habitualmente en el mes de septiembre,

en el caso del viñedo, o en el mes de diciembre, en el caso del olivar, si se comienza la conversión en agosto de 2016 (viñedo) y en noviembre de 2016 (olivar), la primera cosecha que se podrá comercializar como ecológica será en septiembre de 2019 (viñedo) y en diciembre de 2019 (olivar).

Sin embargo, si el comienzo del período de conversión se realiza tan solo un mes después de la cosecha, es decir, en octubre de 2016 (viñedo) y en enero de 2017 (olivar) no se podrá comercializar la cosecha como producto ecológico hasta septiembre de 2020 (viñedo) y diciembre de 2021 (olivar).

Esquema del periodo de conversión de un viñedo convencional a un viñedo ecológico.

Dicho esto, **para cada caso particular resultará viable o no. El Plan de Conversión nos ofrecerá mucha información sobre la posible viabilidad de que un sistema productivo convencional pase a ser ecológico:**

- **El punto de partida, como por ejemplo la situación de la parcela, va a resultar ser un punto clave.** No es lo mismo una parcela de viñedo en la Sierra de Montilla, en una ladera con orientación Sur, formada en espaldera con una buena exposición y aireación de los racimos, con un marco de plantación de 3x1,5m, con el paso de un arroyo cerca y alguna que otra encina o ciprés a modo de seto, que un viñedo cultivado en la Axarquía de Málaga, formada en vaso con un marco de plantación de 2x2m, en una ladera baja, sin ningún tipo de formación en seto o corredor verde. En esta segunda parcela, la influencia oceánica propiciará que este viñedo sea más sensible a los ataques de Mildiu. Esto es solo un ejemplo y es extensible a la comparación entre una parcela de olivar situada en un bajo, sombrío, frío y húmedo, frente a otra situada en lo alto de un cerro, con más horas de sol y menos humedad, para el caso concreto de un ataque de Repilo.
- **Cambios en el manejo de la explotación:** respecto a este punto, no hay mucho que discutir. Las prácticas de manejo en nuestra explotación vendrán impuestas por el propio reglamento de producción ecológica y, resultará más o menos viable la conversión, en función de las prácticas que se vinieran haciendo antes de solicitar la misma. Por ejemplo, la conversión será más fácil para un agricultor que lleva años manejando el suelo mediante la implantación de cubiertas vegetales, que para un agricultor que lleva toda su vida labrando o utilizando herbicidas. Aunque la viabilidad puede ser la misma.
- **Cambios en la estrategia de producción y de mercado:** si queremos empezar a producir en ecológico, tenemos que saber a quién le vamos a vender nuestro producto o si lo vamos a producir nosotros mismos.
 - **¿Existen bodegas o almazaras certificadas en ecológico cerca de nuestra explotación a la que podamos vender nuestras uvas o nuestras aceitunas?** Se trata de una pregunta absurda pero fundamental. Podemos tener una convicción férrea para producir en ecológico pero, ¿qué sentido tiene si finalmente nuestro producto se va a procesar y comercializar como convencional? Lógicamente, tendrá mayor probabilidad de éxito aquel agricultor que pueda vender su producción a una bodega o almazara lo más cercana posible a su explotación y con un plan de comercialización ya establecido (mercados locales, supermercados y/o grandes superficies), que otro agricultor que tenga que transportar diariamente su producción a varios kilómetros de distancia para que esta pueda ser procesada. Las dos opciones pueden ser viables, pero la primera conlleva menor coste.
 - **Si lo vamos a procesar nosotros mismos, hemos de tener una línea de producción específica o bien establecer un calendario de procesado para separar de forma bien definida la producción convencional de la ecológica** (salvo que toda nuestra producción sea exclusivamente ecológica). Igualmente, una cadena de comercialización planificada y establecida de antemano es un requisito fundamental para tener éxito en nuestra conversión a ecológico.

Por lo tanto, la viabilidad de que una explotación convencional de viñedo o de olivar en la Sierra de Montilla pase a ser ecológica, depende de muchos factores, distintos en cada uno de los casos. Estos factores deben ser analizados mediante un Plan de Conversión, que podrá realizar el propio agricultor, aunque algunas certificadoras también ofrecen este servicio previamente al inicio de la conversión, de manera que antes de iniciar la misma, informarán al solicitante de su viabilidad.

¿Qué ventajas tiene para el medio ambiente hacer uso de la Agricultura Ecológica?

Las ventajas que aporta van desde la mejora del suelo a la prevención de plagas y enfermedades.

La continua explotación de los recursos naturales ha traído consigo un impacto en el medio ambiente, que se ve reflejado en la reducción de la biodiversidad.

(4).

Por lo tanto, uno de los principios en que se basa la AE es el fomento de la diversidad biológica en especies animales y vegetales.

La biodiversidad o diversidad biológica es un concepto que incluye varios niveles de la organización biológica.

Abarca a la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, a su variabilidad genética, a los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas.

Es por tanto, la variedad de vida en todas sus formas, niveles y combinaciones, ejerciendo un papel fundamental sobre las funciones y equilibrios necesarios para alcanzar la sostenibilidad de la producción agraria.

La AE favorece las relaciones entre las distintas especies y recursos naturales existentes en una determinada zona, aportando ventajas como:

- **Permite obtener productos/subproductos y aumentar la productividad.** Por ejemplo, los restos de poda pueden usarse para la elaboración de compost; el uso de setos de especies arbustivas pueden ofrecer subproductos a nuestro cultivo principal, como pueden ser frutos silvestres, etc.
- **Aumenta la disponibilidad de alimento,** especialmente para la fauna beneficiosa.
- **Previene la erosión del suelo al estar cubierta mayor superficie del terreno y mejora las condiciones del mismo y de su actividad biológica.**
- **Favorece la presencia de fauna útil** (polinización) y dificulta la aparición de plagas (depredadores).
- **Mejora el microclima,** en el caso de los setos, que favorecen el régimen hídrico y térmico de los cultivos.
- **Mejora el paisaje agrario.**
- **Contribuye a eliminar los residuos químicos nocivos.**

En AE no cabe el uso de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con sus propiedades naturales.

Por lo tanto, para producir alimentos sin utilizar pesticidas, ni herbicidas, ni fertilizantes, hay que recurrir a técnicas de producción en las que se hace necesaria la sustitución de los insumos prohibidos por la norma por otros sí autorizados, además de restablecer los equilibrios naturales del suelo y del entorno, es decir, respetar los ciclos naturales de nutrientes, mantener niveles de insectos beneficiosos para el control de plagas, realizar adecuadas rotaciones y asociaciones para romper los ciclos de los patógenos, etc.

¿Qué desventajas o inconvenientes tiene para el agricultor la Agricultura Ecológica?

Existen algunas, aunque por suerte cada día menos, gracias al trabajo de las distintas asociaciones, agentes locales, otros productores, técnicos, etc.

Entre los inconvenientes que la AE puede suponer para un agricultor, podemos citar:

- **El miedo y el desconocimiento al cambio por parte de los agricultores**, de ahí la necesidad de información y divulgación al sector. Este es sin duda el principal inconveniente.
- **No todas las explotaciones son adecuadas para la conversión a ecológico**, debido a su situación, microclima, variedad de cultivo, etc.
- **No siempre se obtiene un sobreprecio del producto.**
- **El aumento de la biodiversidad puede traer problemas en su manejo.** Por ejemplo, el diseño de una plantación de setos o la elección/siembra/desbrozado de una cubierta vegetal.

En general podríamos decir que se trata más bien de inconvenientes y no de desventajas, que en la mayoría de los casos, con un poco de esfuerzo, trabajo, paciencia y concienciación, pueden salvarse.

¿Perjudica en algún sentido la Agricultura Ecológica al Medio Ambiente?

▮

Por supuesto que no.

Un manejo adecuado de una explotación agraria ecológica, permite desarrollar su potencial para actuar como corredores ecológicos, ofreciendo refugio y alimento a la biodiversidad amenazada por la fragmentación del territorio o el cambio climático, apostando además por las variedades autóctonas, muchas de ellas prácticamente en desaparición al ser sustituidas por variedades foráneas, peor adaptadas al medio,

Potenciar estos valores adicionales de la AE depende de la labor de aquellos agricultores que apuestan por la producción extensiva, de calidad frente a cantidad, adecuada a las condiciones de suelo y al clima de cada región y que desarrollan buenas prácticas agrícolas.

Sólo apostando por proteger la fertilidad del suelo, la calidad del agua o los servicios que gratuitamente nos ofrece la biodiversidad, se asegurará el futuro de la actividad agrícola en su conjunto⁴.

Hasta aquí la excelente y completa explicación que nos ha dado [Jesús](#) a todas y cada una de las preguntas que le hemos planteado, si tienes algo que añadir o quieres comentarnos algo al respecto, puedes hacerlo mediante los comentarios que encontrarás a continuación. ¡Un saludo!

Si te ha gustado este artículo y quieres recibir los próximos en tu dirección de correo. Suscríbete.

(1)Robert C. Oelhaf John Wiley, 1981. Organic agriculture : Economic and ecological comparisons with conventional methods. Food Policy, 3:207-208.

(2)International Federation of Organic Agriculture Movements, 2005. The IFOAM norms for organic production and processing.

(3)González, A., Redondo, F., Arrebola, F., Casado, J., Camps, M.J., Rull, P. y Sánchez, R., 2011. Manual de Conversión a la Producción Ecológica. IFAPA. Consejería de Agricultura y Pesca. Junta de Andalucía. 184 pp.

(4)World Wildlife Fund/Adena, 2011. Un brindis por la tierra. Manual de buenas prácticas en viticultura. 38 pp.

Por **Rafael Espejo**.

Comentarios